

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CLARICH S.A.

Señores:
ACCIONISTAS DE CLARICH S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

I ALCANCE Y OPINION

He revisado en mi condición de comisario, el Balance General de CLARICH S.A. al 31 de Diciembre de 1998.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con la circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en base a pruebas selectivas:

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General con los de la cuenta del mayor general.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros tales como: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, activos fijos, otros activos, obligaciones bancarias, cuentas y documentos por pagar, pasivos acumulados, otros pasivos y las respectivas cuentas patrimoniales.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.
- 1.4 Revisé los cálculos y contabilización de la corrección monetaria y superávit por revalorización del patrimonio.

En mi opinión el Balance General, presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía CLARICH S.A. al 31 de Diciembre de 1998, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en cierto aspecto por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revisé las resoluciones aceptadas por los Organos Directivos de la Compañía en mi opinion concluyo que los señores Administrativos han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- 2.2 He revisado por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevada con diligencia y se conservan en forma que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la Compañía, son eficientes, por lo concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 321 de la ley de Compañías.

III CONTROL INTERNO

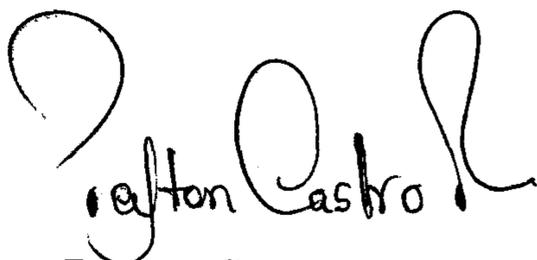
En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

IV ANALISIS FINANCIEROS

El resultados que muestra los Estados Financieros en el año 1998 reflejan una perdida de S/. 481.066.167 que serán amortizables en los posteriores años. El patrimonio muestra un saldo favorable en las reservas que son S/. 962.164.029, cubriendo la perdida acumulada de S/. 707.086.167

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación informe.

Atentamente,



Peyton Castro
Reg. Cont. No. 013991

